6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA CADA CONTENIDO Y PARA CADA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN

La Educación Física no deja de ser un área eminentemente práctica, pero no por ello va a obviarse el tratamiento educativo de otros contenidos no meramente procedimentales, es decir, deben aprenderse contenidos conceptuales que den sentido y una base científica y razonada a lo que se hace, así como contenidos actitudinales derivados de los otros dos, pues ya quedó dicho que nuestro fín último es la creación de hábitos positivos hacia la Actividad Física y Deportiva.

Cuando se habla de **actitudes** nos referimos al saber estar, valorar y esforzarse.

Serán negativas cuando aparezcan alguna de estas conductas:

- Falta de calzado, indumentaria deportiva
- Incumplimiento de normas higiénicas fundamentales:
 - Llevar el pelo largo sin recoger adecuadamente.
 - Comer en clase/en el gimnasio: sobre todo chicles.
 - No limpiarse el calzado en el felpudo con antelación.
- Retraso injustificado
- Hablar durante las explicaciones
- Parar a hablar durante la práctica, dejando ésta de lado y convirtiéndose la misma en activismo.
- Desidia o falta de esfuerzo o falta de persistencia en la práctica.
- Disputas o peleas
- Emplear demasiado tiempo en las transiciones entre explicaciones verbales y práctica y viceversa.
- Lesiones no contrastadas.
- No sacar ni recoger el material "motu proprio"
- Maltratar el material o a los compañeros utilizando el material como elemento arrojadizo
- Utilizar lenguaje discriminatorio o descalificar a algún compañero por una intervención.

Serán positivas cuando aparezcan alguna de estas conductas:

- Participar de forma desinhibida y activamente, sin rozar el activismo.
- Solidaridad en la práctica y en el juego.
- Tolerancia y respeto con los compañeros
- Disposición favorable hacia el aprendizaje y esfuerzo.
- Participación voluntaria en actividades complementarias y extraescolares.

Cuando hablamos de **conceptos** nos referimos al conocer y saber cómo se hace y para qué se hace.

Cuando hablamos de **procedimientos** nos referimos al poder hacer y saber hacer, entendiendo el ámbito de este tipo de contenidos desde el campo motriz hasta la evocación por escrito, oral, gráfica o artísticamente de lo relativo a las técnicas, acciones, habilidades, destrezas o performances del alumno.

La no participación, la desmotivación o la desgana, acarrean conductas que hacen totalmente impensable la práctica, esto debe ser tenido en cuenta; también debe considerarse la falta de atuendo deportivo, la no participación reiterada y por causas "poco razonables", el maltrato de material, la falta de respeto a los compañeros, el boicoteo a las actividades propuestas, todo ello en unas circunstancias que quizá en otras áreas no tengan excesiva importancia (claro que la tienen) pero en la nuestra es decisiva no sólo para el buen funcionamiento de la clase, sino también para poder dar la clase sin más pretensiones.

Hay que aclarar que es un área con unas consideraciones muy particulares y la elección de estas fórmulas no son debidas a criterios personales sino al fruto de la experiencia en este centro y al seguimiento de las indicaciones que muchos especialistas han dado al tratamiento de los contenidos, es más, hay quien se plantea que la Expresión Corporal debería ser evaluada mediante Escalas de Observación de registro de actitudes.

La ponderación de los diferentes tipos de contenido o lo que es lo mismo, los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN para 1º de Bachillerato son los siguientes:

I. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DEL TRABAJO EN EL AULA		
1. Registro anecdótico	0-5%	
2. Lista de Control	0-5%	
3. Escalas de clasificación o puntuación(RÚBRICAS)	0-5%	
II ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS		
4.CLASIFICADOR DEL ALUMNO/APUNTES DE LA MATERIA (HOJA DE REGISTRO DE	Es preceptivo	
PRÁCTICA)	que lo traigan	
	siempre	
5.TRABAJOS ENTREGADOS Y O PRESENTADOS DE FORMA ORAL EN FECHA Y FORMA ADECUADA (RÚBRICAS) Se descontará un 25% del total de la nota por cada día de retraso injustificado.	20%-30%	
6.PRUEBAS ESCRITAS DE DESARROLLO O ELECCIÓN MÚLTIPLE	20%-40%	
7. PRUEBAS DE IDENTIFICACIÓN UTILIZANDO TIC'S	20%	
8. PRUEBAS ESCRITAS DE COMPRENSIÓN LECTORA CON AYUDA DE APUNTES	10%	
9. BATERÍAS O PRUEBAS PRÁCTICAS SOBRE HABILIDADES MOTRICES ESPECÍFICAS Y/O TEST CONDICIONALES.		
 9.1. PRUEBAS PRÁCTICAS. Fotopodogramas y estudio de huella dinámica Gráficas Cardiovasculares Inventarios de material deportivo y lúdico. Programa de tonificación muscular. Etcétera. 	20%	
9.2. BATERÍAS COORDINATIVAS. Al elegir una modalidad deportiva, individual, o de cooperación o de colaboración-oposición. Dependiendo del tratamiento que se le dé, si es recreativo o es técnico.	0%-20%	
9.3. PRUEBAS O TEST CONDICIONALES. Como por ejemplo determinación de velocidades aeróbicas	10%-15%	
10. GRABACIONES EN SOPORTE DIGITAL DE PRUEBAS COORDINATIVAS SOBRE HABILIDADES Y DESTREZAS Y/O SOBRE BATERÍAS CONDICIONALES.	15%-30%	
11. PRUEBAS ORALES O EXPOSITIVAS (en cualquier caso quedan englobados dentro del punto 2 de este II apartado)	10%	
12. PRUEBA SORPRESA	Hasta un 10%	

6.2.1. CÓMO SE APRUEBA LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA

La calificación para Bachillerato., independientemente de cómo quede reflejado en las notas finales que se emitan para acta final, será la siguiente, aunque es sabido que sólo se emite nota numérica sin decimales.

<5	Insuficiente.	Se redondeará la nota
De 5 en adelante	Aprobado o Suficiente	atendiendo a los
5'75 a 6'74	Bien	instrumentos de evaluación
6'75 a 7'74	Notable	citados en el Epígrafe I
7'75 a 8'49	Notable	(Observación sistemática del
8'50 en adelante	Sobresaliente	trabajo en el aula)

No obstante el área se considera aprobada cuando **tras la media de las 3 evaluaciones se obtiene una nota de 5 o más.**

Esta media se realizará contando con los decimales obtenidos en cada evaluación, no perdiéndose los mismos al emitir la nota como enteros.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO

Debido a la amplitud, variedad y disparidad de contenidos es necesario reflejar y hacer público al alumnado que sólo se realizará esta media de las 3 evaluaciones cuando la nota de cada unidad didáctica, expresada de forma individual sea igual o superior a 3 puntos; evitando de este modo que el alumno "abandone de forma voluntaria" contenidos que por su naturaleza, dificultad o temática puedan resultar más árduos, difíciles o poco motivantes.

Por todo ello se hace necesario que en todas las unidades se obtenga como mínimo un 3 sobre 10 para poder realizar la media.

¿Qué ocurre si en alguna unidad didáctica no se obtiene una nota mínima de 3 puntos?.

Este aspecto se recoge en el siguiente punto, "CÓMO SE RECUPERA LA MATERIA"

6.2.2. CÓMO SE RECUPERA LA MATERIA

Tras cada evaluación se dará una nota numérica y si esta es inferior a 5 puntos se considerará que la evaluación correspondiente ha sido negativa; por tanto se procederá tal como se indica en el apartado de **recuperación a lo largo del curso**.

Si tras las **tres evaluaciones planteadas** se obtiene una **media aritmética** con una nota inferior a 5 puntos el alumno/a tendrá una evaluación negativa en la materia y por tanto se procederá a la **prueba final** establecida en el punto de **recuperación a lo largo del curso.**

Si tras la **prueba final** se obtiene una nota inferior a 5, el alumno/a tendrá una **evaluación final ordinaria de materia como insuficiente con la nota numérica que haya obtenido** y deberá acudir a la prueba extraordinaria de septiembre tal como se indica en el punto "PRUEBA EXTRAORDINARIA SE SEPTIEMBRE".

6.2.2.1 RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO

No se realizará ninguna prueba de recuperación de las evaluaciones suspensas (si el resultado es mayor o igual a 3 puntos); el motivo es el siguiente: se plantean los suficientes instrumentos o Herramientas de evaluación como para poder emitir una nota global atendiendo a bastantes criterios y no solo a uno aislado y objetivo como puede ser un examen o prueba escrita, no obstante a esto puede ocurrir lo que se detalla en el cuadro siguiente:

¿Qué ocurre si en alguna unidad didáctica no se obtiene una nota mínima de 3 puntos?.

Para poder REALIZAR UNA MEDIA ARITMÉTICA y atendiendo a lo especificado en el cuadro anterior del punto 6.2.1, el alumno/a tendrá que someterse a un proceso de recuperación que queda completamente definido en el desarrollo de cada unidad didáctica (TERCER NIVEL DE CONCRECIÓN) y el procedimiento será específico atendiendo a los motivos que ha llegado a emitir esa nota, paso a explicarlo detalladamente.

Si el alumno no ha entregado ningún trabajo, no ha entregado Hojas de Registro, no ha entregado o ha perdido Baterías coordinativas, test condicionales, no ha enviado a tiempo trabajos por correo electrónico o en soporte magnético (USB) y por tales motivos, uno o varios su nota es inferior a 3 puntos -> el alumno/a deberá subsanar esta pérdida, falta de entrega, etc.

Si el alumno ha entregado absolutamente todas las herramientas pero su resultado en pruebas escritas, pruebas coordinativas, trabajos entregados escritos o enviados por email o en soporte es tan deficitario y de muy baja calificación (como para no llegar a un 3 en el total de la unidad) -> el alumno/a deberá volver a realizar ese examen, trabajo o lo que estime el profesor/a para poder elevar la baja nota

DPTO. DE EDUCACIÓN FÍSICA

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO

obtenida, ya que podría darse el caso de que sean pruebas coordinativas individuales o grupales y los condicionantes de la clase hagan que no se pueda volver a repetir, por todo ello el profesor/a determinará como "poder elevar esa nota en esa unidad didáctica en concreto".

Además se establece una **prueba final de recuperación en junio** si la media de las tres evaluaciones es inferior a 5 puntos, aunque dicha prueba siempre será a criterio del profesor, evaluando previamente la evolución del alumno/a a lo largo del curso y sobre todo su grado de participación, implicación y esfuerzo en las sesiones